

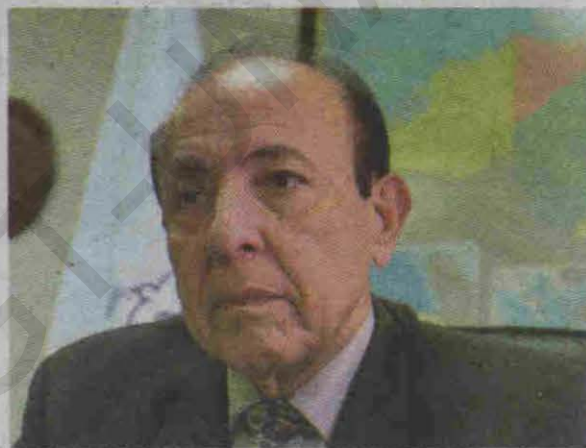
**CONADEH****Podrían estar contraviniendo el Estado de Derecho con elección**

En lo que respecta a la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el comisionado del CONADEH, Roberto Herrera, es del criterio que la obligatoriedad que tiene el servidor público, representado en los diputados, es proceder a la misma y hacerla efectiva.

Indicó que se haría muy mal y que incluso se podría estar contraviniendo el Estado de Derecho al postergar decisiones que deben ser tomadas lo más pronto posible.

Según Herrera Cáceres, es un clamor de la mayoría de la población hondureña y una exigencia del Estado de Derecho, contar con la integración de la nueva CSJ.

Destacó la importancia que los diputados asuman su responsabilidad de elegir una Corte Suprema de Justicia independiente, imparcial, que funcione efectivamente conforme a los lineamientos que establece la Consti-

**Roberto Herrera Cáceres.**

tución y las leyes.

Añadió que la única aspiración que tiene el pueblo hondureño es tener una Corte Suprema de Justicia que goce de su confianza y de aquellas garantías de imparcialidad y de independencia que se ha venido buscando.

Admitió que de los 37 que quedan de la lista inicial de 45, que fue sometida por la Junta Nominadora al Congreso Nacional, hay hombres y mujeres que tienen muy altas calificaciones y muy altas cualidades.